

Buscan maquiladores convertir en ley decretos de apoyo fiscal (El Financiero 07/11/11)

Buscan maquiladores convertir en ley decretos de apoyo fiscal (El Financiero 07/11/11) Isabel Becerril / enviada Lunes, 7 de noviembre de 2011 •••Se preparan para negociar con el siguiente gobierno. •••Quieren blindaje contra media docena de países emergentes. •••Demostrarán si el marco con que operan es competitivo. GUANAJUATO, Gto., 6 de noviembre.- El sector maquilador ya se prepara para negociar con el ganador de las elecciones presidenciales de 2012 y con los legisladores, el marco fiscal que debe operar éste, para hacer frente a la competencia de más de media docena de países emergentes que con un esquema de ensamble similar al mexicano pretenden llevarse a las empresas extranjeras a sus territorios. Además, los emprendedores buscan que los decretos de estímulos fiscales para la industria se conviertan en ley, porque como decretos pueden ser "borrados" por la siguiente administración. "Queremos adelantarnos a los tiempos. Las declaraciones, las estadísticas, las encuestas y las proyecciones nos señalan que existe una alta probabilidad de un cambio en el gobierno federal", advirtió Luis Aguirre Lang, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (CNIMME). Si el Partido Revolucionario Institucional no ganara los comicios de 2012, probablemente sí se consolidaría como mayoría en la Cámara de Diputados. Para negociar con bases, los maquiladores han mandado a elaborar un estudio con la firma KPMG, el cual estará terminado a finales de febrero de 2012. Mario Hernández, representante de KPMG, explicó que el objetivo del estudio es demostrar si el marco fiscal que se aplica a la industria maquiladora es competitivo o hace que ésta pierda competitividad ante los países emergentes que pretenden atraer inversiones. En ese contexto destacó que en México el costo de la mano de obra para la maquila representa 60 o 70 por ciento de los costos, y "los impuestos también son importantes". Anotó que en estos momentos en el país se cuenta con un sistema impositivo que está en diferentes legislaciones: una parte en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), otra en la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y otra se encuentra en el decreto Immex y en los decretos presidenciales como el del IETU. Dijo que en estos momentos en México se tiene una tasa impositiva para la industria maquiladora competitiva. Además, en el país se cuenta con un régimen de precio de transferencia muy bien definido. Análisis comparativo Para comprobar que en realidad el sistema impositivo que se aplica a la maquila es el correcto, se hará una comparación con los de los países que son los principales competidores de México. El especialista de la firma KPMG adelantó que los países que están en lista del estudio son China, Brasil, Corea del Sur, Malasia, Tailandia, Hungría y Costa Rica. Aclaró que en el listado pueden faltar otras naciones que están siendo competencia para México, pero que no están incluidas porque la mayoría de sus exportaciones no están dirigidas al mercado de Estado Unidos, principal socio de México, o sus montos de ventas al exterior no son tan importantes que estén provocando una verdadera competencia para los productos de la maquiladora. Sin embargo señaló que El Salvador ha desarrollado un esquema similar al de México de maquila; Paraguay recientemente aprobó una ley de esa industria, que es una copia de la mexicana, y de India se sabe que la está desarrollando de manera importante. Para la elaboración del estudio se buscan países o regiones altamente exportadoras de manufactura, que cuenten con un sistema de incentivos otorgados a empresas maquiladoras o similares que hayan ido desarrollando parques logísticos y que estén en busca de inversión extranjera en la región donde quieren desempeñarse.